

..ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “BUBBALAB S.A.” CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En Samborondón a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10:00am, en las Oficinas de la Compañía BubbabLab S.A. ubicada en el Km. 6.5 vía a Samborodón, C.C. Plaza Lagos, Edificio Molinos piso 2 oficina 2, se reúnen todos los accionistas de la compañía “**BUBBALAB S.A.** ” quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el único punto del orden del día: 1).- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- Los accionistas presentes son Julio Jalil Franco Haddad, propietario de quinientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Erik Xavier Orejuela Rivadeneira, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Juan José Torres Vidal propietario de ciento setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una .- Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTO DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión EL Sr. Erik Orejuela Rivadeneira, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el Sr. Julio Franco Haddad.- El Presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del Quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, manifestando el Presidente de la junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018, han sido remitidos con anterioridad a los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionista resuelve por unanimidad aprobar el balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- no habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura .- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General

Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia el Presidente de la Junta, accionistas concurrentes y secretario.

Foja 2 de 2

REF.: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BUBBALAB S.A."

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas correspondientes.-

Guayaquil, 26 de marzo del 2019



Erik Orejuela Rivadeneira
Accionista-Presidente de la Junta



Julio Franco Haddad
Accionista-Secretario de la Junta